

01

DOI: <https://doi.org/10.14483/2422278X.23993>

DOSSIER
Artículo de investigación

Imaginarios y Subjetividades en la Crisis Ambiental. Superación Política de la Dicotomía Entre lo Humano y lo Ecológico

Imaginaries and Subjectivities in the Environmental Crisis: Politically Overcoming the Dichotomy between the Human and the Ecological

Andrea Marina D'Atri¹
Argentina



Para citar: D'atri, A. (2025). Imaginarios y Subjetividades en la Crisis Ambiental. Superación Política de la Dicotomía Entre lo Humano y lo Ecológico. *Revista Ciudad Paz-ando*, 18(2), 9-19. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.23993>

Fecha de recepción: 05/08/2024

Fecha de aprobación: 23/11/2025

¹ Doctora en Ciencias Sociales; profesora investigadora en el Departamento de Comunicación de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa (Argentina); miembro del Comité Académico y Coordinadora del Grupo de Trabajo Conflictos ambientales, extractivismos e imaginarios de la Red Iberoamericana de Investigación en Imaginarios y Representaciones (RIIR). Correo electrónico: andrea-datri@humanas.unlpam.edu.ar. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1705-3494>

RESUMEN

En este ensayo, afirmamos en primer lugar, que el aumento de conflictos ambientales en el siglo XXI en América Latina está ligado a su biodiversidad y herencia colonial extractivista. Para esto, proponemos superar enfoques reduccionistas de la relación sociedad-naturaleza destacando su complejidad política. En un segundo momento, se analizan las resistencias a los conflictos, ejemplificado en luchas contra la megaminería, agroindustria y petroleras y rescatando las prácticas comunitarias ancestrales como alternativas frente al modelo mercantil. En tercer lugar, reconocemos que las ciencias sociales deben abordar las injusticias ambientales desde un análisis histórico-crítico centrado en las desigualdades sistémicas. Con referencia en Castoriadis (2007, 2013), se destaca la capacidad autónoma de las sociedades para reinventar sus imaginarios y romper con el paradigma extractivista moderno. Para ello, se propone considerar un “imaginario radical” de construcción de nuevas relaciones sociedad-naturaleza ya que la sociedad, aunque indeterminada, puede instituir alternativas.

Palabras clave: Conflictos ambientales; extractivismo; imaginario social; resistencias.

ABSTRACT

In this essay, we first argue that the growing number of environmental conflicts in twenty-first-century Latin America is closely linked to the region's rich biodiversity and its colonial extractivist legacy. To address this, we call for moving beyond reductionist views of the society-nature relationship and instead emphasize its political and social complexity. We then examine different forms of resistance to these conflicts, focusing on struggles against large-scale mining, agroindustry, and oil extraction, while also highlighting ancestral community practices as viable alternatives to the dominant market-driven model. Third, we argue that the social sciences must confront environmental injustice through a historical and critical lens that centers on structural and systemic inequalities. Drawing on Castoriadis (2007, 2013), we underscore the autonomous capacity of societies to reinvent their collective imaginaries and to break with the modern extractivist paradigm. From this perspective, we propose the idea of a “radical imaginary” as a way of envisioning and building new society-nature relationships, recognizing that even in conditions of uncertainty, societies retain the ability to create alternative paths.

Keywords: Environmental conflicts; extractivism; social imaginary; resistance.

Introducción

Este ensayo sostiene que lo ambiental es político y esa cuestión se evidencia en conflictos por elementos de la naturaleza y en prácticas extractivistas. Con síntomas como el cambio climático, conflictos socioambientales y pandemias, la crisis civilizatoria actual es global, refleja impactos antropocéntricos y dinámicas diversas de poder que es preciso desglosar para entenderlas. A partir de las pugnas de poder donde están en juego usos y apropiaciones de elementos de la naturaleza como bosques, ríos, tierras, minerales, entre otros, partimos por afirmar que en la relación sociedad/naturaleza emergen una diversidad de cuestiones ancladas, básicamente, en los efectos negativos producto de usufructos que denominamos extractivistas y *neoextractivistas* (Svampa, 2019). Con esto, consideramos que lo ambiental es un asunto problematizado y político que no se refiere únicamente a problemas por y del ambiente o de la naturaleza, sino que involucra dimensiones que abarcan al abanico de múltiples dimensiones sociales y culturales. No es solo el ambiente o la naturaleza ni su relación con la sociedad, puesto que esto último nos lleva a plantear una mirada acotada de la cuestión que especificaremos más adelante.

Hay una complejidad social que deriva en crisis globales, aunque también podríamos decir que no hay tales y tantas complejidades si acordamos con que la avaricia humana tanto económica como política hizo que llegáramos hasta la actual crisis global. El cambio climático, que es sin duda debido a incidencias antropocéntricas (afectaciones que ocasiona el hombre sobre su entorno) o los conflictos socioambientales en general, son síntomas de esas crisis. Entonces, existe un marco global actual de una crisis y sus síntomas como podrían ser el cambio climático, los numerosos conflictos socioambientales o las crisis generalizadas como fue la reciente pandemia por Covid-19.

En América Latina, con la llegada del siglo XXI, la conflictividad social ligada a asuntos ambientales ha tenido un crecimiento importante y expansivo. Es un territorio clave por su biodiversidad y su historia de extractivismo colonial/*neoextractivista* (Svampa y Viale, 2014). La extracción de materias primas del subcontinente Latinoamericano adquiere dimensiones tanto por su intensidad y la cantidad de proyectos, como por la conflictividad social que ha generado.

Si bien los conflictos ambientales y el extractivismo son de larga data en la región, su crecimiento en años recientes nos obliga a buscar nuevos marcos teóricos y metodológicos que permitan analizar el fenómeno y, con ello, incidir en el bienestar de la población de la región y en el cuidado ambiental.

En general, partamos de la tesis central de que hay una crisis ambiental y esta crisis refleja disputas de

poder sobre la naturaleza y sobre modelos como el del “desarrollo” en determinado momento histórico social.

Desarrollo

Visiones Modernas Sobre la Naturaleza

Svampa (2019) diferencia extractivismo de *neoextractivismo*. Mientras el primero es un modo de acumulación estructural del capitalismo basado en la extracción y apropiación de grandes volúmenes de recursos naturales no procesados (materias primas) para la exportación, una modalidad que, en particular en América Latina genera una subordinación económica y dependencia con impactos severos para los territorios; el *neoextractivismo* puede entenderse como una configuración contemporánea del modelo extractivo, caracterizada por una mayor intervención del Estado en la apropiación y redistribución de las rentas extraordinarias generadas por la explotación de recursos naturales. Esta mediación estatal le confiere una legitimidad social de la que carecía el extractivismo clásico. Sin embargo, aunque se articula a través de un discurso desarrollista con pretensiones redistributivas, el *neoextractivismo* tiende a profundizar dinámicas de desposesión, intensificar la presión sobre los bienes naturales y dar lugar a nuevas formas de conflictividad y resistencia socioecológica en múltiples escalas. (Svampa, 2019)

Ahora bien, hemos señalado anteriormente (D'Atri, 2022) que ha habido un incremento de incendios, sequías y contaminación, junto a los efectos como el del cambio climático debido a la explotación extractiva sostenida en el tiempo que impide la reconstitución y recomposición ambiental. De igual modo, se menciona que el hecho de hablar de “recursos” de la naturaleza es una visión utilitaria e instrumental que responde a pensar el ambiente del cual los humanos somos parte como especie, al servicio de una explotación que permita el progreso y desarrollo societal. La idea es proponer que, si no hay un cambio de paradigma que lleve a una convivencia entre especies en territorios diversos y diferentes en cuanto a sus elementos naturales que permiten el equilibrio ecológico y reproductivo, no podrá haber una integración que aminore las consecuencias negativas civilizatorias que referimos anteriormente.

Esto no supone una adhesión ingenua a la idea de armonías socioculturales. Desde la perspectiva de Marx (1946), el trabajo constituye el proceso mediante el cual se articula la relación entre sociedad y naturaleza, un metabolismo en el que los seres humanos transforman materialmente su entorno para garantizar la satisfacción de sus necesidades. En este sentido, dicha mediación se erige como la condición básica de la historia humana, en tanto sin esa transformación material no

es posible la reproducción de la vida social. El capitalismo aliena a los seres humanos de su relación con la naturaleza, convirtiendo ambas (fuerza de trabajo y naturaleza) en mercancías (Lessa, 2012). En otras palabras, se produce una fractura en el metabolismo natural, una forma de alienación que también atraviesa el trabajo doméstico y reproductivo, cuyo valor tiende a invisibilizarse (Seiffer, 2023). Así, sin sostener de manera ingenua la idea de una convivencia plenamente armónica entre los seres humanos y la naturaleza, se reafirma la necesidad de pensar relaciones que no se basen en la sobreexplotación de la segunda, sino en la búsqueda de equilibrios de mayor alcance y profundidad.

Desde la teoría de la reproducción social, estas disputas se entienden como luchas reproductivas de carácter anticapitalista, en tanto las movilizaciones por el acceso al agua, la vivienda o contra la contaminación ambiental defienden las condiciones materiales que sostienen la vida y se constituyen, por ello, en formas de confrontación directa a la explotación capitalista (Bhattacharya, 2023).

Así, la relación entre sociedad y naturaleza pone en evidencia que esta última no puede entenderse como un recurso pasivo, sino como una condición material atravesada por disputas y conflictos (Fraser, 2023).

Las disputas de poder sobre los territorios tienen como protagonistas a las comunidades, entre las que participan los gobiernos locales y regionales. Otros elementos que contribuyen a la conflictividad son tanto los acuerdos y convenios a los que suscriben esos gobiernos respecto al cuidado, defensa y proceder ambiental, como sus interpretaciones. Asimismo, las disposiciones legales y reglamentarias que orientan las políticas públicas respectivas, no suelen ser consecuentes con lo que los distintos actores consideran que debe ser su puesta en práctica. Hay actores que tensan las relaciones respecto al accionar indicado sobre el territorio como son los sectores empresariales y las organizaciones de la sociedad civil. Es decir que el abordaje analítico de estos temas hay que efectuarlo en diferentes escalas (locales, regional nacionales y globales) con la suma de los actores sociales y la mediación jurídica y de gobernanzas, en contextos situados (Escobar, 2016).

En las últimas décadas, ante la evidencia de una crisis climática, a nivel mundial se han sucedido acuerdos de resguardo ambiental como el emanado del Convenio Marco de las Naciones Unidas por el Cambio Climático en 2021 para prevenir la intervención peligrosa por acción humana en el sistema climático. Y se potencian las acciones de organizaciones como el *Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra*, *Word Wildlife Fund*, *Earth Action* o *Greenpeace* en la defensa ecologista y ambientalista.

Apesar de las evidencias de las ecuaciones negativas en la relación extractiva del hombre sobre su entorno,

en varios países latinoamericanos las políticas oficiales (aún las de gobiernos progresistas en Argentina como los de Néstor Kirchner y los dos gobiernos peronistas que le siguieron a excepción del período 2015-2019 con un gobierno liberal, o los gobiernos actuales de Lula Da Silva en Brasil y Gustavo Petro en Colombia) sostienen un modelo extractivo del agua, los minerales, los cultivos o permitiendo las denominadas transiciones energéticas que afectan los territorios y esto repercute directamente en una diversidad de problemas. Con esto, afirmamos que no es garantía de un cambio en la relación extractiva sociedad-naturaleza, el que haya gobiernos progresistas en cuyos programas políticos se estipula el cuidado y defensa ambiental.

La investigación que aborda la cuestión demuestra que el sostén de ese modelo de desarrollo y progreso con el consecuente sacrificio ambiental, recurriendo a intervenciones técnicas y tecnológicas sobre ríos, bosques y territorios ricos en minerales, indefectiblemente los transformarán si la modalidad es intensa o llevada a un extremo cuyo sinónimo no es otro que extractivista. Hasta la construcción actual de parques eólicos y energía solar conlleva a una descomposición de parte de los espacios donde se erigen esos proyectos.

Ecuaciones Negativas ante los Extractivismos

Son numerosos y variados los ejemplos para entender las consecuencias negativas que genera el extractivismo sobre la naturaleza, en los territorios y al conjunto de la sociedad. Los casos de la explotación hidráulica, de hidrocarburos y de extracción minera son fehacientes. En estudios previos (D'Atri, 2022b), expongo la afectación multidimensional a partir de la construcción, en 1947, de la represa El Nihuil (luego complejo de varios embalses en el sur de la provincia de Mendoza) sobre la cuenca del río Atuel en Argentina. Este proyecto tecnológico embalsó el mencionado río como afluente inferior de la cuenca Desaguadero-Salado-Chadileuvú-Curacó y ocasionó, junto a factores previos y posteriores de modificaciones climáticas, el desecamiento de los bañados del Atuel en el sur del territorio de Mendoza y en noroeste del territorio pampeano. Esto provocó transformaciones negativas diversas, tales como daños ambientales irreversibles, alteraciones de la flora y la fauna, salinización de suelos, etcétera. Asimismo, se generó un éxodo poblacional en la provincia de La Pampa en tanto otra población persistió en la zona, adaptándose a nuevas condiciones productivas y culturales de sus tradicionales y ancestrales modos de vida.

Las construcciones de represas hidroeléctricas son definidas por Yacoub, Duarte y Boelens (2015) como proyectos tecnocráticos contradictorios dado que atienden la demanda de servicios productivos de sectores urbanizados, pero a costa de despojar de agua a comunidades rurales o de pueblos originarios en sus

prácticas de trabajo, cotidianas y en el sentido cultural del vínculo que estos pueblos tienen con sus territorios y, específicamente, con los ríos. Se generan daños hidroecológicos y sociales que tienen implicaciones en diferentes escalas, dirán los autores.

La intensificación y expansión agrícola para desarrollar el monocultivo de soja en vastas regiones de provincias del centro y noroeste argentino a fin de intensificar la explotación del monocultivo de soja como *commodities*, ha llevado a la deforestación de bosques autóctonos, erosión de suelos, sequías e incendios, transformaciones de fauna y flora, cambios en los modos de producción y expulsión de comunidades locales. Esto también ilustra el perjuicio ambiental y sociocultural del extractivismo.

De manera que podemos afirmar junto con otros analistas (Svampa y Viale, 2014), que hay una relación falaz de la contraposición preservación del ambiente versus desarrollo. Es falsa porque la sostienen grupos de poder que construyeron estados nación coloniales a partir de modos de explotación de la naturaleza que hoy se perpetúan, pero desde una concepción neoliberal del capitalismo. Según los autores citados, luego del extractivismo inicial del proceso de colonización y de creación de los estados nación en Latinoamérica, prevalece en el presente un neoextractivismo a través de una dinámica de “despojo y concentración de tierras, recursos y territorios que tiene a las grandes corporaciones -en una alianza multiescalar con los diferentes gobiernos- como actores principales” (Svampa y Viale, 2014, p. 15).

El ejemplo de lo que sucede en la actualidad en Argentina, Bolivia y Chile con el “triángulo” del litio ilustra estas alianzas entre escalas locales, nacionales y transnacionales que, si bien muchas veces no lo son de capitales estrictamente, ocurren mediante la ausencia de normativas o regulaciones favorables para las comunidades. Sin mencionar el hecho de que muchas veces no se contempla la voluntad de las comunidades donde se asientan los proyectos extractivos cuando se niegan a la explotación del recurso. En el caso del litio, por ejemplo, se utiliza el elemento agua para su explotación, afectando, transformando y perjudicando territorio y comunidad. Numerosos grupos asamblearios defensores del ambiente en las áreas aludidas afirman que sin la “licencia social” que sólo pueden otorgar los pueblos, no debería haber ningún tipo de expolio de la naturaleza. A pesar de ello, los proyectos de extracción de litio, hidrocarburos y otros minerales sigue adelante desconociendo la voluntad social.

Joan Martínez Allier (2009), economista quien ha propuesto el Atlas de Justicia Ambiental, dice que, aunque la economía de mercado en el sistema capitalista actual dejara de crecer, si no creciera, de todos modos, esta se basaría fuertemente en la utilización

energética y por extractivismo de los combustibles fósiles. Para esto, esa economía se dirige a las fronteras de los *commodities*, fronteras extractivas o de extracción como la que impera en gran parte de todo el territorio de América Latina, sobre todo en las franjas adyacentes a su columna vertebral o cordón de la cordillera de Los Andes.

Con todo esto, ¿Qué es, entonces, el extractivismo y la explotación? Por ejemplo, es generar los mencionados *commodities* a partir de pozos petroleros, mineras y monocultivos como la soja, con el fin de exportarlos y generar “economías de enclave”. Se trata de materias primas o bienes básicos tangibles y estandarizados que se comercializan a gran escala en los mercados financieros y su principal característica es que sirven como insumos fundamentales en procesos de industrialización. Por ello, son la base para la producción de una amplia gama de bienes finales más complejos y elaborados.

Para Wagner (2020), la principal consecuencia de estos procesos extractivos es la dinámica de ocupación intensiva del territorio, lo cual genera el desplazamiento de otras formas de producción (economías locales/regionales), e impacta negativamente tanto en el ambiente como en las formas de vida de las poblaciones locales. Sus maneras particulares de trabajo y producción y otras tradicionales prácticas culturales de habitar el territorio se verán modificadas por este tipo de procesos de gran escala.

En términos generales, políticas ambientales recientes (tanto nacionales como provinciales, por ejemplo, en Argentina, pero también en Ecuador, Colombia y Bolivia) ilustran que el modelo sigue siendo extractivo. Las nuevas reglamentaciones surgidas en leyes ambientales magnas en esos países son metáfora de un *gatopardismo* o apariencia de que algo se cambia para no cambiar nada. A modo de ejemplo, la Constitución Nacional Argentina de 1994 en su artículo 41 señala que todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. Esa letra constitucional que debiera indicar el camino a seguir para programas y políticas públicas de preservación ecológica y ambiental, sin embargo, no garantiza que con la reglamentación se ejecuten esos mandatos, ya que luego los acuerdos de gobiernos locales y nacionales con grandes empresas y corporaciones (la mayoría de las veces, extranjeras) para extraer minerales e hidrocarburos, contradicen la jurisprudencia de conservación para las generaciones venideras.

A veces se generan incumplimiento de las garantías legales que debieran darse desde políticas públicas correspondientes con un ordenamiento

basado en leyes fundadas en el cuidado ambiental, en la propia creación de organismos como los comités de cuencas. A saber, en Argentina, la Acumar o Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo creada el 5 de diciembre de 2006 por la ley número 26.168 para “sanear y recomponer el ambiente”, no logra revertir la contaminación por plomo y afectación de la salud de casi la mitad de la población que reside en áreas adyacentes a la cuenca del río en la ciudad y provincia de Buenos Aires.

Sociedad/Naturaleza: un Vínculo Conflictuado

En relación con procesos donde el vínculo sociedad/naturaleza se ve conflictuado, las significaciones sociales nos están brindando prismas para comprender lo social, no sólo desde las relaciones de poder desiguales que mencionan lo estructural material, sino también desde lo simbólico que esta problemática incorpora. Se trata de pensar y analizar las materialidades que se edifican sobre un vínculo históricamente complejo, pero también de ver sus significaciones, narrativas, memorias, imaginarios y representaciones. Es decir, el análisis desde los sentidos subjetivos o de imaginarios sociales permite observar tres cuestiones que consideramos esenciales: a. Develar desigualdades de poder; b. Visibilizar resistencias y alternativas comunitarias y c. Repensar la relación sociedad-naturaleza.

Desde la perspectiva de imaginarios sociales (Castoriadis, 2007) he estudiado los aspectos no tangibles del despojo del agua observando que hay memorias perdidas, olvidos y hasta negación sobre el elemento vital a partir de una desertización territorial producto de la incidencia de la construcción de una hidroeléctrica (D'Atri, 2022b). En este sentido, los conflictos ambientales se presentan como disputas frente al acceso, control y uso de los recursos naturales y se sitúan como contiendas de diversos modos de significar, representar, valorar e imaginar la naturaleza, el ambiente y su diversidad constitutiva. Varias de esas manifestaciones complejas se suscitan a partir de procesos de extractivismo, entendiendo por ello, el llevar a un extremo la explotación de recursos naturales que, en el caso mencionado, no es otro que el agua a través del embalsamiento de un río.

Si analizamos las tensiones sociales y el extractivismo como dos caras de un mismo proceso, podemos apelar al planteamiento de Cornelius Castoriadis (2007) y su crítica a la lógica ontológica heredada, por la que una visión únicamente racional resulta limitada para el acceso a comprender estas contiendas en todas sus aristas. Con esto, nos referimos a pugnas entre gobiernos de diversa escala, entre regiones, de gobiernos con empresas, de corporaciones con comunidades y todos los sentidos que ello representa. Es decir, la lógica instrumental

racional es insuficiente para comprender el asunto. De modo que pensar el vínculo sociedad/naturaleza implica hacerlo en términos de territorialidades conformadas de manera colectiva, histórica y dinámica.

Jérez Henríquez y Torres Salinas (2023) analizan la manera como en Chile se gestiona el agua mediante un modelo privado, pensando en lo que ellos caracterizan como un vaivén entre la *racionalidad instrumental* del mercado, el *bien común* y las *hidrocosmologías originarias*. La visión del agua como propiedad privada remite a un imaginario moderno/colonial dominante instalado durante la Colonia que, de diversos modos, pervive hasta el período de la globalización extractivista. Este imaginario, gradualmente, es confrontado por otros imaginarios del agua de “los pueblos dominados”. El caso emblemático del Canal San Carlos en la cuenca de Santiago es un ejemplo del carácter colonial y privatizador del agua que contribuye a construir históricamente el imaginario moderno/colonial del agua como propiedad privada.

Contrapuesto a este imaginario moderno, se presenta un imaginario del agua como bien público, así como también imaginarios ancestrales del agua de los pueblos Mapuche y Lickanantay. Sobre esto, Jérez y Torres (2023) sostienen que el momento actual abre una posibilidad histórica para configurar imaginarios del agua de carácter plurinacional, entendidos como una forma de justicia epistémica orientada a desbordar las concepciones modernas y coloniales sustentadas en la propiedad privada y al servicio de los extractivismos. Desde esta perspectiva, argumentan que podrían abrirse nuevos horizontes para pensar la sostenibilidad de la vida a partir de los pueblos y los territorios, en un Chile que hoy se encuentra revisando críticamente su relación entre sociedad y naturaleza.

De igual modo, Arancibia (2023) en “*Memoria, resistencia e imaginación contra la crisis ecológica y la lucha por el agua. Tras las memorias del agua en Petorca*” reflexiona sobre el alcance e impacto de los conflictos medioambientales en la elaboración subjetiva de grupos y comunidades que la experimentan. Observa una de las peores expresiones de la crisis ecológica: la sequía y la escasez hídrica. La investigación parte de los resultados de un estudio anterior que aborda el caso de la comuna de Petorca, territorio de la precordillera en la región de Valparaíso, en el centro de Chile. Mediante esta investigación, se distinguen representaciones e imaginarios sociales sostenidos sobre la base del despojo, el daño y la pérdida de eco-sistemas que antes fueron fuente de vida y sociabilidad, y que hoy afectan un “todo ambiental”.

Arancibia propone estudiar ese impacto en la vida de la comunidad de Petorca, para evaluar el daño cultural y social que acarrea la crisis. Recuperará historias de vida de adultos mayores y analizará el mundo significativo e imaginado de la vida en estos territorios,

dando lugar a la memoria colectiva a partir de los aportes otorgados por Halbwachs (2004). Dice la autora que la memoria ha incidido en la producción de nuevas significaciones imaginarias sociales y ha potenciado un movimiento social opuesto al modelo instituido que logra visibilidad a nivel nacional e internacional. Esto, evidencia “la ruina del capitaloceno en sujetos y territorios” (Arancibia, 2023, p. 88) y la urgencia de actuar para enfrentar un modelo de desarrollo de despojos. Dice:

Ello implica constatar la ruina del capitaloceno en sujetos y territorios, pero luego de una inflexión sobre la vida, dar lugar al despliegue de los puntos de fuga hacia un nuevo pacto social, espacial y ambiental, dando lugar a la expansión del rizoma que conecta vidas y significaciones, que ha fundido y fusionado en la memoria a humanos y no-humanos, lugares y objetos que en su conjunto construyeron una nueva versión de la vida colectiva. (Arancibia, 2023, p. 88)

Nos preguntamos si hay separación o hay interdependencia en la dualidad sociedad/naturaleza. Escobar (2011) afirma que la modernidad consolidó una visión dicotómica entre lo humano y lo natural, negando su interdependencia. Se trata de una concepción de mutua exclusión, ya que son categorías fruto de las lógicas lineales de los binomios modernistas interno-externo y sujeto-objeto. Este antagonismo ontológico rechaza la interdependencia y la unidad; en tanto, perspectivas críticas como las de Haraway (2015) cuestionan esta división, destacando su relación simbiótica.

De estudios que hicimos con un grupo de investigadores de Argentina durante la pandemia a través de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación (Van Aert, P. et al, 2021), concluimos que la pandemia de COVID-19 reavivó debates sobre la crisis civilizatoria y la relación entre sociedad y naturaleza. Aunque las advertencias sobre el origen antropogénico de las zoonosis existían desde hace décadas, la pandemia masificó las discusiones sobre la relación sociedad/naturaleza, planteando si este evento podría impulsar un cambio en nuestra forma de interactuar con el ambiente.

Nuestras conclusiones fueron que persiste la dualidad, predomina una visión complementaria (no simbiótica) entre sociedad y naturaleza; que solo minorías asumen su interdependencia. En tanto, también la pandemia incentivó reflexiones y prácticas ambientales, especialmente en jóvenes. Y se concluyó que, si bien no hubo un cambio radical, surgieron expectativas de mayor cuidado ambiental postpandemia, sugiriendo una apertura a nuevas formas de relación con la naturaleza. Es decir, la crisis sanitaria evidenció la urgencia de superar la dicotomía sociedad-naturaleza, pero su transformación dependería de cambios culturales, políticos y educativos más profundos.

Resistencias y Resiliencias ante la Crisis

En otro orden, Keucheyan (2016) señala una diferencia clave en la cuestión ambiental: las crisis del capitalismo no son iguales a la crisis ecológica. El capitalismo es racista y desigual, pero la crisis ecológica afectará a todos si no actuamos. Aun así, el capitalismo muestra una “asombrosa resiliencia”; puede adaptarse a la crisis ambiental. Para el autor mencionado, el capitalismo “no sólo es capaz de adaptarse a la crisis ambiental sino, por añadidura, de sacarle provecho” (p. 174). Keucheyan (2016) además afirma que “En sus políticas de gestión del medio ambiente y de los recursos, el Estado favorece sistemáticamente a las poblaciones blancas y a las clases medias y superiores, a las que preserva de este tipo de perjuicios” (p. 14). Esta cita introduce en la escena a un actor fundamental en el mecanismo que utiliza el sistema capitalista para hacer usufructo de la naturaleza (el Estado). Según el autor, ante las crisis ecológicas, la estrategia neoliberal se sustenta en *financiarizar* los riesgos de un posible uso indebido de los recursos naturales, o ante los problemas que suscita un usufructo de los mismos. ¿Cuál es esa estrategia? La creación de un sistema de seguros de riesgo, con los Estados como garantes y habilitantes de esos mecanismos para su ejecución.

De manera que serán los grupos sociales más pobres (los perjudicados del sistema desigual social) los que más van a padecer las consecuencias negativas de las crisis ecológicas si los resultados no son los esperados.

El mecanismo del capitalismo en relación con la naturaleza, entonces, se basa en *financiarizar* la naturaleza mediante el seguro de los riesgos climáticos y las guerras verdes o la militarización de la ecología. El uso de los seguros siempre fue un dispositivo de protección de la inversión del capitalismo para asegurar sus mercancías. Al principio, asegurar ciertos riesgos era más simple, pero con la complejidad de los mercados y la crisis ecológica actual a partir del cambio climático (entre otros procesos de transformación) esos seguros debieron adaptarse para no perder su posición. Por eso, Keucheyan describe cómo se fueron adecuando estos seguros hasta lograr sintonizar con los Estados una naturalización del funcionamiento de la ‘explotación’ de los recursos naturales.

Con la mirada puesta en los países de la región latinoamericana y no del hemisferio norte como lo hace Keucheyan, señalamos anteriormente el abordaje de Svampa (2019) respecto del rol y responsabilidad de los estados en la asunción activa de captación y redistribución de una renta, dando legitimidad social al extractivismo tradicional.

Nos preguntamos, entonces, cuáles son y han sido las resistencias en relación con las crisis climáticas. El movimiento social ambiental de América Latina ha logrado poner la voz de alarma frente a un modelo

agotado. La pandemia fue un llamado de atención, a pesar de que “las alertas acerca del carácter antropogénico de los patógenos zoonóticos ya existían antes de la aparición, a finales de 2019, del virus SARS-CoV-2” (Van Aert, P. et al, 2021, p. 50).

En Chile, Perú y Colombia, hay numerosos casos de movimientos sociales de resistencia ante la crisis ambiental. En Argentina, assembleístas en lucha contra el modelo de producción agroindustrial de la soja; ambientalistas de Gualeguaychú (provincia de Entre Ríos) contra la instalación de pasteras; organizaciones no gubernamentales y de vecinos en defensa del agua y contra la minería a cielo abierto de las provincias de Chubut, Mendoza, Jujuy, Catamarca y San Juan; entre otros distritos argentinos, emergen con una conciencia social ambiental que alerta que ir contra la naturaleza a través de un modelo extractivista es poner en jaque la convivencia de la casa común.

En el libro *“Bienes comunes y diversidad biocultural en tiempos de crisis”* (Rojas Hernández et al., 2021), los autores chilenos construyen un diagnóstico con numerosos ejemplos sobre prácticas locales caracterizadas por formas de estar en la naturaleza, distintas a las propias de los “extractivismos”. Muchas de esas formas son ancestrales, tradicionales, campesinas e indígenas. Por ejemplo, se señala a las hidrotecnologías que desarrollaron comunidades de los Andes en distintas regiones de América Latina y los huertos familiares maya-yucatecos. Asimismo, se describen los modelos desarrollados de huertas comunitarias europeas y la agricultura urbana española. Son experiencias opuestas a aquellas que buscan extraer recursos con fines mercantiles. Estas, demuestran lo que los autores describen como acciones resilientes a partir de la capacidad de las comunidades de sobreponerse, adaptarse, retomar y resignificar modos de vivir en el territorio para la vida y la supervivencia, en particular, ante situaciones críticas.

En esas experiencias se resalta lo común que persiste en las diferentes formas de generar alimentos y utilizar el agua, los suelos y la adaptación de ciertos cultivos. Y se hace hincapié en la sumatoria (por eso se acentúa lo común) que permite hallar el potencial y la fuerza que otorga un trabajo socio-productivo ecológico, en consonancia con lo que ofrece el entorno.

Se quiere recuperar esas experiencias para decir que se precisa un trabajo mancomunado, con nuevas gobernanzas, ya que la multicrisis y la agresión del mercado capitalista de carácter neoliberal, es muy visible a través de las consecuencias visibilizadas en la contaminación, la erosión de los suelos, la escasez de agua, entre otros efectos adversos. Ante una situación crítica, entonces, es necesario una comunión o confluencia de saberes y acciones tradicionales de las comunidades y el conocimiento científico y tecnológico.

La hipótesis general del texto es que la reserva de vida se encuentra en “los comunes”. Es una propuesta que se proyecta para el cambio y la transformación general, por cuanto promueve tres frentes de acción: i. Para la economía, que deje de ser productiva y, en cambio, se piense “circular”; ii. En lo productivo, si se realiza una agricultura, que sea sustentable o no agresiva hacia la naturaleza; iii. En lo político y cultural, se requiere pensar en una descentralización y una relocalización de las gobernanzas desde la integración de saberes, prácticas y conocimiento.

Puntualmente, dirán los autores en relación con el primer aspecto que, en un marco de pobreza extendida y profundizada a partir de la crisis sanitaria por la pandemia, se necesita la creación urgente de una renta básica universal junto a esa economía circular, la cual debe cubrir las necesidades de millones de personas sumidos en una vida indigna y carentes de salud, alimentos, educación y trabajo.

La denuncia es la de una “colonización al interior” de nuestras sociedades latinoamericanas. Esa colonización ocurre, por ejemplo cuando gobiernos de países como Argentina, Brasil, Paraguay, Bolivia y Chile, y aun siendo de corte progresista, en consonancia con corporaciones extranjeras de países de economías muy fuertes, avalan la extracción de minerales, petróleo y al monocultivo a cambio de bajas cuotas impositivas y promesas de inversiones, desarrollos y aplicación de industrias y mano de obra locales, sobreexplotando fuentes naturales regionales y perjudicando, sobre todo, los reservorios de agua dulce, suelos fértiles y bosques nativos.

Conclusiones

A Modo de Salida: Autonomía y Esperanza Política

La propuesta es que reflexionemos sobre el rol que tienen las ciencias sociales como espacios de construcción de conocimiento crítico. Estas deben comprometerse con la transformación de las injusticias con base en las desigualdades sistémicas, partiendo de un análisis histórico y sociocultural y siempre recordando que detrás de las cifras, datos e informes que dan cuenta de la complejidad hay personas afectadas por esas crisis estructurales.

Cornelius Castoriadis (2013) demuestra que hay una capacidad de auto creación constante de la sociedad, con la posibilidad de sostén estructural mediante un entramado de significaciones imaginarias y la institución de nuevas formas e instituciones a partir del imaginario radical o significación primera. A su vez, manifiesta que la sociedad no es el sencillo resultado de unos procesos determinados, sino que es una perpetua autocreación de sí misma. La capacidad de la sociedad

de autoconfigurarse y proporcionar sus propias formas del hacer colectivo son manifestaciones del imaginario radical, que es la potencia creadora de formas, figuras, imágenes, afectos, deseos e instituciones.

En este sentido, podemos pensar que desde el pensamiento crítico latinoamericano se estaría instituyendo un *ethos* social vinculado al cuidado y respeto hacia la naturaleza, que se desprende y desentiende de aquellas significaciones instituidas en la modernidad basadas en el extractivismo y el dominio del ecosistema (Riffo-Pavón y D'Atri, 2025). Este pensamiento representaría un proyecto político revolucionario en su búsqueda constante de autonomía para los pueblos y comunidades en relación con su entorno natural. Esto debiera incluir la soberanía sobre su medio ambiente y la resistencia de las imposiciones de una economía y política global capitalista que limitasen dicha autonomía.

Nos preguntamos si los movimientos sociales y las perspectivas críticas que tensan con la imposición moderna extractivista serán lo suficientemente fuertes para concebirse como imaginarios sociales radicales que conviertan la relación entre la sociedad y el ecosistema; y si podrán auto instituir limitaciones al afán de usufructuar los mal denominados recursos de la naturaleza. Si tal como sugiere Castoriadis (2013), el proyecto político revolucionario se concibe como una praxis cuyo objetivo es la organización para la ejecución de la autonomía, el interrogante queda abierto al acontecer del proceso socio-histórico.

Aunque el vínculo de cuidado y saberes ancestrales que mantenían ciertas comunidades campesinas o indígenas con la naturaleza se vio alterado por el avance capitalista, en la actualidad es posible rastrear esos rasgos. Se observan intentos de recuperar prácticas productivas que proponen una relación con elementos como el agua, el suelo y los bosques, que no prioriza la rentabilidad económica exacerbada. Estas prácticas abogan por el respeto a los ciclos naturales y la recomposición de dichos elementos después de su uso para la reproducción social. También con sus significaciones, dichas prácticas son consideradas por pensamientos críticos y decoloniales en América Latina y emergen para dar el debate y otorgar nuevas representaciones al estado actual de la relación sociedad-naturaleza (Alimonda, 2011; Escobar, 2011; Svampa, 2016).

Según Castoriadis (2013), la autonomía forma parte de un proyecto revolucionario que se realiza tanto a nivel individual como colectivo a través de la *praxis*, en la medida en que permite a la sociedad interrogar y poner en cuestión lo instituido, allí donde se sedimentan las dinámicas de dominación. Si los proyectos de las sociedades modernas han dado lugar a sistemas económicos, políticos y culturales de carácter capitalista, orientados al usufructo del entorno y responsables de profundos perjuicios sobre el planeta que comparten especies

humanas y no humanas, es la propia sociedad, desde un horizonte de autonomía, la llamada a cuestionar estas dinámicas dominantes a partir de su capacidad instituyente. En ese marco, la posibilidad de transformación se abre como una condición necesaria para evitar consecuencias aún más severas sobre el entorno, reconociendo como principio fundamental la interdependencia constitutiva entre sociedad y naturaleza.

Por ejemplo, desde la Ecología Política Latinoamericana (Alimonda, 2005) se cuestiona al neoliberalismo y la globalización ya que se opone a la explotación de "recursos" y a la degradación ambiental que aquellas provocan y, por otro lado, se reivindica la soberanía nacional y regional, para lo cual propone modelos de desarrollo alternativos que prioricen la justicia social y ambiental en reemplazo de la acumulación del capital. En tanto, la visión ancestral de algunos pueblos originarios respecto de la tierra como madre no es la de una casa de la cual tomo y no retribuyo. Por el contrario, es una madre tierra o *pachamama* de la cual me proveo en sintonía con el entorno, con acciones de retribución, reconstitución, devolución y respeto. Tomo de la tierra, del aire y del agua y devuelvo dejando descansar y recomponer sus materialidades. La visión capitalista extractivista no quiere comprender esta cosmología; más bien, se burla de ella ya que la considera idealista e ingenua. Pero los efectos adversos manifestados en la extinción de especies animales y vegetales, o la pandemia reciente por COVID-19 se han generado por las consecuencias antropogénicas sobre el ambiente. De manera que, quizá, debiéramos apelar a la capacidad social instituyente, por cuanto la sociedad tiene la capacidad de emerger de instituidos oscuros o de barbarie que siguen reforzando en el entorno estos legados extractivistas que alarman con razones sobradas.

La sociedad es indeterminada (Castoriadis, 2007), aunque contenga marcos restrictivos externos que de alguna manera obliguen, en el caso de la naturaleza, a requerirla a fines de subsistencia. Así y todo, ante el panorama negativo de efectos catastróficos que nos hablan del posible fin de la especie humana, es decir en el indefinido fondo de la caja de Pandora en el que nos hallamos, permanece la esperanza agazapada y lista para sostener que el recipiente propio, este mundo en el cual nos hallamos, es una casa común a preservar de manera autopoiética, apelando a la imaginación que nos es propia.

Referencias

- Alimonda, H. (2005). Paisajes del Volcán de Agua (aproximación a la ecología política latinoamericana). En H. Alimonda y C. Parreira (Orgs.). *Políticas públicas ambientales latinoamericanas* (pp. 65–80). FLACSO-Brasil y Editorial Abaré. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/48435.pdf>

- Alimonda, H. (2011). La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la ecología política latinoamericana. En H. Alimonda (Comp.), *La colonización de la naturaleza. Ecología política y minería en América Latina* (pp. 21–58). CLACSO y ASDI.
- Arancibia, L. (2023). Memoria, resistencia e imaginación contra la crisis ecológica y la lucha por el agua: Tras las memorias del agua en Petorca. En A. M. D'Atri, J. Morales y K. Muñoz (Coords.), *Conflictos ambientales y extractivistas en América Latina. Abordajes diversos desde los imaginarios sociales* (pp. 71–92). Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla y Editorial Universidad Santiago de Cali.
- Bhattacharya, T. (2023). *Teoria da reprodução social: remapeamento de classe, recentralização da opressão*. Elefante.
- Castoriadis, C. (2007). *La institución imaginaria de la sociedad*. Tusquets.
- Castoriadis, C. (2013). Castoriadis, C. (2013). *La institución imaginaria de la sociedad*. Tusquets.
- Congreso de Argentina. (5 de diciembre de 2006). Ley de la Cuenca Matanza Riachuelo. [Ley 26.168 de 2006].
- Constitución de la Nación Argentina [Const.]. Art. 41. 22 de agosto de 1994 (Argentina).
- D'Atri, A. M. (2022b). *La derrota del Atuel: Imaginarios sociales en el conflicto por el agua en La Pampa, Argentina*. Editorial de la Universidad Nacional de La Pampa.
- D'Atri, A. M. (7 de marzo de 2022). La Argentina del extractivismo. *Revista 1° de Octubre. Publicación Institucional de la CPE*. <https://1deoctubre.com.ar/opinion/378-la-argentina-del-extractivismo>
- Escobar, A. (2011). Ecología política de la globalidad y la diferencia. En H. Alimonda (Coord.), *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. (pp. 61–92). Ediciones CICCUS y CLACSO.
- Escobar, A. (2016). *Territorios de diferencia: La ontología política de los derechos al territorio*. Universidad del Cauca.
- Fraser, N. (2023). Crise do cuidado? Sobre as contradições sócio-reprodutivas do capitalismo contemporâneo. En T. Bhattacharya (Org.), *Teoria da reprodução social: remapeamento de classe, recentralização da opressão* (pp. 45–68). Elefante.
- Halbwachs, M. (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Anthropos.
- Haraway, D. (2015). Anthropocene, Capitalocene, Plantationocene, Chthulucene: Making Kin. *Environmental Humanities*, 6(1), 159–165. <https://doi.org/10.1215/22011919-3615934>
- Jerez, B. y Torres, R. (2023). Imaginarios del agua en Chile: Entre la racionalidad instrumental del mercado, el bien común y las cosmologías originarias. En A. M. D'Atri, J. Morales y K. Muñoz (Coords.), *Conflictos ambientales y extractivistas en América Latina. Abordajes diversos desde los imaginarios sociales*. (pp. 20–48). Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla y Editorial Universidad Santiago de Cali.
- Keucheyan, R. (2016). *La naturaleza es un campo de batalla: Finanzas, crisis ecológica y nuevas guerras verdes*. Capital Intelectual.
- Lessa, S. (2012). *Serviço social e trabalho: por que serviço social não é trabalho*. Instituto Lukács.
- Ley 26.168 de 2006. Creación de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR). 5 de diciembre de 2006. Boletín Oficial de la República Argentina.
- Martínez Alier, J. (2009). *El Ecologismo de los pobres*. Editorial Icaria.
- Martínez Alier, J. (Coord.). (2009). *Global Atlas of Environmental Justice* (EJAtlas). <https://ejatlas.org>
- Marx, K. (1946). *El capital. Crítica de la economía política. Tomo I*. Fondo de Cultura Económica.
- Riffo-Pavón, I. y D'Atri, A. M. (2025). Creación y estructura simbólica de ajuste en el contexto de la crisis climática. *Andamios*, 22(58), 307–330. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632025000200307&lng=es&nrm=iso
- Rojas Hernández, J. R.; Silvia, P.; Barra, R.; Figueroa, R.; Arumí, J.; Gunhild, H. (2021). *Bienes comunes y diversidad biocultural en tiempos de crisis. Escasez hídrica, pandemia y cambio climático*. RIL Editores.
- Seiffer, T. (2023). Capital, transformaciones de la clase obrera y olas del feminismo. *Prólogos*, 16, 31–70. <https://www.prologos.unlu.edu.ar/sites/www.prologos.unlu.edu.ar/files/site/Pr%C3%B3logos%20XVI%20n%C3%BAmero%20general%20completo%20%281%29.pdf#page=31>
- Svampa, M. (2016). *Debates latinoamericanos. Indianismo, desarrollo, dependencia y populismo*. Edhasa.
- Svampa, M. (2019). Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias (Serie Afrontar las crisis desde América Latina; 2). Centro María Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados (CALAS). <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.5179/pm.5179.pdf>
- Svampa, M. y Viale, E. (2014). *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*. Katz Editores.

Van Aert, P; Calvelo, L.; D'Atri, A.; Duarte, D.; Mansilla, P.; Pescader, C.; Rojas, J.; y Wagner, L. S. (2021). ¿El COVID-19 cambió la percepción de la naturaleza? Un análisis de las representaciones sociales durante la pandemia en Argentina. *Ecología Política*, (62), 49–56. <http://hdl.handle.net/11336/159029>

Wagner, L. (2020). Extractivismo. En *Diccionario del Agro Latinoamericano*. Teseo Editorial.

Yacoub, C., Duarte, B. y Boelens, R. (Eds.). (2015). *Agua y ecología política: El extractivismo en la agroexportación, la minería y las hidroeléctricas en Latinoamérica*. Abya-Yala y Justicia Hídrica

